

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza. Cabot.

Salé todos los días.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte. .... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada número suelto. .... 4

PALMA.—SABADO 9 DE DICIEMBRE DE 1854.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Todos los días estamos oyendo declarar á los periódicos progresistas, acerca de la desastrosa administración del partido moderado. Y si bien es cierto que algunos hombres que han salido de su seno han cometido errores, no por eso podemos permitir que se generalice la idea de que el partido moderado no sabe gobernar.

Para demostrar que esa administración tan mala en el sentir de los progresistas, no lo es, nos basta volver la vista á lo pasado y dar una rápida ojeada á los actos de ambos partidos. Sabido es que durante la dominación del partido progresista se estuvo cobrando por espacio de tres años una contribucion extraordinaria de guerra, cuando semejante guerra no existia, y que la contribucion ordinaria era poco menos crecida que la que se cobra actualmente. ¿Qué hizo en aquella época el partido progresista? ¿Qué ventajas reportó su administración? Los empleados se hallaban mal pagados, el ejército haraposó y hambriento, el crédito vacilante, los capitales en las arcas porque nadie se atrevia á arriesgar sus fondos en ninguna especulación. En una palabra, la desconfianza cundia por todas partes. El gobierno progresista no hizo en aquella época mas que armar la Milicia nacional, y hablar mucho en las Cortes. El gobierno progresista entonces como ahora es un gobierno sin acción, sin energía.

Veamos ahora lo que hicieron los moderados cuando subieron al poder y encontraron exhausto el Tesoro, y los ánimos llenos de desconfianza por los continuos alborotos, que tenían atemorizados á todos los hombres pacíficos y amigos del orden.

El partido moderado á fuerza de constancia y trabajos consiguió restablecer el interrumpido curso de los negocios y regularizar la administración. El partido moderado comenzó á pagar con puntualidad y exactitud á las clases activas y pasivas, vistió al ejército y emprendió algunas obras de importancia. Durante la administración de ese partido que tan acusado es, se han construido varios edificios, se han comprado otros, se han terminado los que estaban á medio hacer. Los caminos que en tan desastroso estado se encontraban sufrieron notables mejoras, y felizmente vimos establecerse líneas férreas en España. La marina que era casi ninguna se aumentó y mejoró considerablemente, se establecieron líneas telegráficas, y la nación cobró nuevo ser y vida; estos son los actos del partido moderado, estas son las mejoras palpables materiales que es imposible negar, y que son ventajosas á todas luces, pues aunque para otra cosa no sirvieran, al menos aliviarían al pobre en su desgracia, porque tenía trabajo y por consecuencia pan. Esta ha sido la marcha del partido moderado, compárese con la de los hombres del progreso, y deduciremos una consecuencia bien triste, la de que en el partido progresista no hay géneos emprendedores, y que por lo tanto nunca puede hacer el bien de la España, de esta nación que con todos los elementos posibles para figurar á la cabeza de la civilización es una de las mas atrasadas, y lo será mucho mas si continúa dominando esta anárquica situación.

(Del Faro Nacional.)

## UNA VOZ PATRIÓTICA

A LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Tras largos días de esperanza y de inquietud para el país, háse constituido por fin el Congreso de los diputados, y los legisladores de la España van á dar muy pronto principio á sus graves tareas. Tiempo era de que sucediese un orden de cosas legal, al estado de agitación que trabaja los ánimos desde el momento en que, merced á los abusos de gobiernos anteriores, rompió la revolución de julio el dique mal comprimido de las pasiones políticas.

Las cortes van á comenzar la obra de reparación que necesita la España en todos los ramos de la administración pública; y antes de que pongan la primera piedra en este grandioso edificio, no será inoportuno que la voz sincera de un patriotismo tan desinteresado como ardiente, eleve hasta la magestad del templo augusto de los legisladores, el homenaje de su lealtad, el acento grave y respetuoso de las necesidades públicas, el recuerdo triste, pero elocuente si se aprovecha, de los desengaños de tiempos anteriores.

¿Cuál es el depósito que reciben hoy de la nación los legisladores de España? Reciben un rico tesoro, si este depósito se considera por lo mucho que valen los recuerdos de nuestras antiguas glorias, los monumentos ilustres de nuestra pasada grandeza, la caballerosidad de nuestro sensato pueblo, y la religiosidad y la nobleza de carácter que le distinguen, simbolizadas en el reverente culto que siempre ha tributado á la fe de sus mayores, al trono de sus reyes y al amor de la patria.

Testigos son que abonan la riqueza de este depósito, nuestras hazañas inmortales de Italia y de Flándes, de Portugal y del Nuevo Mundo; testigos son nuestros dilatados dominios de los tiempos de Carlos V y de Felipe II, cuya memoria despierta todavía en el corazón la llama del entusiasmo; testigos son la lucha de siete siglos terminada gloriosamente en las almenas de Granada, y testigos son también los hechos portentosos de la guerra de la independencia, y de la sostenida últimamente en las montañas de Navarra y de Cataluña, para consolidar en el trono de Castilla á la princesa ilustre que lo ocupa y á su régia descendencia.

Mas ¡ah! que si bajo de este punto de vista es magnífico y brillante el depósito que han entregado los pueblos á sus legisladores: es por otra parte triste y doloroso la herencia que les han transmitido los diferentes gobiernos y los varios parlamentos que se han ido sucediendo en España desde 1834, arrebatados por el furioso oleaje de las revoluciones políticas, y por la agitación perenne de las luchas estériles de los bandos militantes.

Si en el primer concepto solo se nos presentan gratas imágenes y recuerdos gloriosos, en el segundo no vemos sino pasiones mezquinas, intereses bastardos, preocupaciones funestas, y errores que han hundido á la nación en un abismo de desventuras.

Llegue por fin un día, en que sea lícito levantar hasta el templo de las leyes la voz de la verdad, y decir á la faz de la nación y del mundo que el sistema que hasta ahora hemos llevado en esa regeneración del país que tanto se ha decantado al subir cada partido al poder, ó al consumarse cada una

de las revoluciones ocurridas en estos últimos años, ha sido solo una bella ilusión con que se ha burlado despiadadamente la esperanza de los sencillos pueblos.

Todos los sistemas y principios de gobierno se han ensayado. La nación ha escuchado brillantes promesas de felicidad y gloria en nombre de la libertad y del progreso y ¿qué ha recibido sino confusión y anarquía en la región política, y en la esfera administrativa, humillaciones del principio de autoridad, olvido ó menosprecio de los sentimientos religiosos, inseguridad en las pasiones, paralización de las industrias útiles, y agitación y zozobra continua en todos los ánimos? No menos lisonjeras esperanzas le han infundido los partidarios del orden, pero ¿qué le han dado, por lo común, sino el espectáculo triste de la opresión de los pueblos, de la elevación de especuladores ambiciosos, de la hipocresía de falsas virtudes y de religiosidad mentida, y por último, el escándalo de la arbitrariedad mas ruda y violenta y de la tomoralidad mas repugnante?

Ahí están delante de nuestros ojos los restos del poder y de la dominación de uno y otro partido: examínense con imparcialidad, y dígase francamente si en este montón de ruinas que parecen los despojos de una ciudad devastada por el hierro de ambiciosos y conquistadores, hay un pensamiento creador, ni una idea brillante, ni un objeto digno de pasar con gloria á las generaciones venideras. Hânse conseguido sin duda adelantos aislados en algunos ramos de la industria: acaso ha penetrado también en nuestro horizonte, en medio de nuestras tempestades algun rayo de la civilización europea: pero no ha sido esto debido principalmente á los esfuerzos, ni á la inteligencia, ni al patriotismo de nuestros hombres de gobierno: sino á ese soplo de la Providencia que impulsa á la humanidad hácia sus magníficos destinos, y que ha esteudido también su aliento vivificador sobre nuestro suelo.

Y ¿de dónde la razón de ese fenómeno, que parece á algunos prodigioso? ¿Cuál ha sido la causa de la esterilidad de nuestros partidos? ¿Cuál el motivo de que constantemente haya sido infecunda la sangre derramada en tantos combates gloriosos, en tantas revoluciones políticas? ¡Oh la filosofía y la historia nos esplican bien claramente este que parece á ciertos hombres de buena fé un profundo misterio. Nuestros pretendidos políticos han creído llegar en sus combinaciones al colmo de la perfección, con discutir eternamente sobre las formas de gobierno; con dividir los poderes públicos; con trazar fórmulas ingeniosas para su ejercicio; con escribir en un código fundamental los derechos de los ciudadanos; pero se han olvidado de ilustrar á los pueblos por medio de una sabia educación, y de fomentar todos los ramos de la industria y de la riqueza pública: han prescindido de moralizar el poder, de hacer á la autoridad justa y benéfica, y de propagar las virtudes entre todas las clases de la sociedad.

Los frutos de tan errado sistema han sido mudanzas de nombres y de formas, sin que ni el sistema llamado de libertad ni el imperio de la moderación y del orden hayan hecho al país adelantar cuanto debiera en la senda de su verdadera prosperidad.

Bien sabemos que se rebelarán contra nuestras doctrinas esos hombres que vienen todavía aferrados á sus antiguas preo-

cupaciones; bien sabemos que nos llamarán escépticos ó visionarios cuantos medran y progresan en sus intereses á la sombra de las farsas que va poniendo en escena alternativamente la política. Nos honran estas censuras; pues ellas son la garantía de que no pertenecemos á sus escuelas, como así es la verdad: porque ni en la teoría ni en la práctica hemos encontrado en ellas nada sólido, nada fecundo, nada glorioso ni patriótico.

Y ¿seguirán nuestros legisladores la senda que con las huellas de la miseria y de la sangre de los pueblos, han trazado nuestros viejos partidos en el campo de la política? No lo permita el cielo, porque entonces los males del país se habrían agravado.

La única senda, la senda del bien y del acierto no es la marcada por las dos escuelas políticas que acabamos de citar, ni mucho menos la que señalan presuntuosamente esos modernos reformadores, que predicán una democracia, anunciada hasta ahora entre nosotros con ideas quiméricas y doctrinas disolventes de todo orden moral y político.

La escuela de los deberes es la que puede abrir á la nación española un porvenir brillante; hermanando dulcemente el orden y la libertad, la conservación de los intereses útiles con los progresos de la civilización, los adelantos de la ciencia política con la pureza de las costumbres.

Dad un eterno adiós á los pasados errores y á las preocupaciones de los partidos, y emprended esta nueva senda, legisladores de la España. En el término de la carrera encontrareis la prosperidad y la gloria, que en vano buscáis por otros caminos.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### INGLATERRA.

Londres 15 de noviembre de 1854.

El asunto de mas importancia que en estos momentos preocupa la imaginación del pueblo inglés, es la posición crítica en que se hallan los ejércitos aliados delante de Sebastopol: las noticias que con extraordinaria rapidez se han sucedido en estos últimos días, dan una idea de lo que allí está pasando, que no es por cierto muy halagüeño. Ambos ejércitos se encuentran diezados por las enfermedades y el certero fuego de los rusos: las municiones escasean: la plaza y sus numerosos fuertes resisten con un vigor inesperado, y muchos días de bombardeo sobre aquella y un cañoneo constante sobre estos y las murallas, solo han hecho ligero daño, y aun este ha sido inmediatamente reparado por los rusos con singular destreza y prontitud. Liprandi se manifiesta temible adversario, y en el ataque que dió el 25 de octubre sobre la división de los aliados que guardaba el importante punto de Balacklava, hizo gran destrozo, si bien al fin tuvo que ceder y retirarse con considerable pérdida. Menschikoff, desconcertado antes por el brillante hecho de armas de los aliados sobre el Alma, cobra nuevamente ánimos con refuerzos que llegan por el Istmo de Perekof, que no han podido cerrar los aliados, y tan astuto como activo, amenaza á estos con incesantes movimientos y evoluciones que ademas de distraer numerosas fuerzas del objeto principal merecen ser tomadas en consideración. La prudencia aconseja en tal estado de cosas el envío de grandes refuerzos á la Crimea: ya 30,000 franceses están á punto de

hacerse á la vela de los puertos del Sur de Francia, mientras que otros refuerzos de tropas y buques de guerra se aprestan en este país para salir con el mismo destino. Con esto podemos estar seguros que si bien será difícil y costará mucha sangre y oro, la victoria quedará por fin de parte de los aliados, y Sebastopol caerá ante la heroica constancia, la táctica perfecta, y el noble sentimiento que ha conducido allí á tantos valientes á defender al débil contra el poderoso y los santos principios de la humanidad y la civilizaci6n contra los rudos ataques de la barbarie.

La política espectante é indecisa de las naciones alemanas continúa aun probando la paciencia de todos, y mientras un día, Austria particularmente, parece animar con una sonrisa á las naciones ya empeñadas, que estas traducen por promesa de inmediata ayuda, otro frunce el ceño, pareciendo inclinar su inmensa mole hácia el Norte, ó se encierra en una inacción que nada bien sienta á los que en su favor quisieran verla ya envuelta activamente en la pelea; así vemos que un día se la acaricia como á noble amigo, mientras al siguiente se la apellida enemigo traidor. Lo que hará al fin, y con ella los demás estados alemanes, difícil es de predecir, pues en tan intrincado laberinto de sucesos, de intereses é influencias, árdua sería la tarea del que pretendiese hacer alarde del don de profecía. Austria parece hallarse dispuesta á negociar un arreglo, y aun últimamente ha manifestado sus deseos de ser el benéfico arbitrador; pero lo más probable es que nada se hará hasta que Sebastopol se halle en manos de los aliados, como una prenda de paz, para imponerla al turbulento soberano que en tan poco tiene el reposo del mundo.

Los rumores á que semejante estado de cosas da lugar, son innumerables, y mucho tiempo y papel tendria que emplear si hubiese de darle á V. cuenta de todos: uno de ellos, quizás el más importante, si quiera sea por la relación que tiene con nuestro país, es el de la inminente alianza entre los Estados-Unidos y Rusia: aquí no puedo por menos de citar aquel proverbio castellano que dice: *Dios los cria y ellos se juntan*; digna alianza por cierto y natural es la de los Estados-Unidos con el tirano que huella con su indigna palabra los derechos más sagrados de internacionalidad y de gentes, y amenaza en su loca ambición hacer de Europa un gobierno ruso, y detener, quien sabe hasta cuándo, la gloriosa marcha de la civilizaci6n. Los extremos se tocan, y no sería estraña esta alianza entre dos pueblos que cada uno representa el más avanzado extremo de una política que, si bien totalmente diferentes entre sí, conducen, sin embargo, á la misma corrupci6n del principio que representan. Mientras el emperador del Norte de Europa amenaza á la libertad, á la civilizaci6n y al progreso de la humanidad con su férrea planta, el pueblo-rey americano, hijo de esta misma libertad, de esta misma civilizaci6n y de este mismo progreso de que tan indignamente pretende ser el predilecto, no hace sino profanar tan bellos principios con su política agresiva y su insultante desprecio hácia todo lo que ha sido sagrado y como tal respetado por todas las naciones, todos los gobiernos y todos los hombres. Los Estados-Unidos quieren apoderarse de Cuba, y como la empresa no es tan fácil que les ofrezca feliz éxito si la acometen solos, buscarán un colega que les ayude en tan digna empresa. Y no hay duda de que lo harán para imposibilitar más y más el que Inglaterra y Francia vengan en nuestra ayuda cuando, tirando la máscara con que hasta ahora han tratado en vano de ocultar su designio, acometan á nuestra codiciada Antilla espada en mano. Al gobierno español toca en tal caso probar que el valor castellano no se ha extinguido á pesar de las continuas reyertas intestinas, y que aun sabremos defender cual cumple á nuestro bien merecido renombre la preciosa isla que hemos poblado, que hemos civilizado, y que, desarrollando su natural riqueza, la hemos alzado á una altura de esplendor que, admirando á todos, ha fascinado al Norte Americano.

En cuanto á los asuntos políticos de la península, diré á V. que en este país prevalece un sentimiento de simpatía hácia ellos, que creo de buena fe que todo el mundo espera,

en suspenso, el resultado de la última revoluci6n y hace votos porque sea beneficioso para el país que con dolor se ve privado de casi todo el bien que de los adelantos modernos han reportado los otros pueblos de Europa. País que, destinado por la Providencia á ser el más rico y más floreciente; el emporio en fin del comercio, las letras y los conocimientos humanos todos, pues que á ello se prestan así el pueblo español como el genio de sus hijos, se ve sumido en la miseria, en comparativa ignorancia, en profunda inacción intelectual y casi sin comercio ni industria.

En cuanto á los asuntos mercantiles, el más importante es el de cereales. Aquí tenemos que deplorar otra vez el bien miserable papel que hacemos en este gran mercado. Cuando la naturaleza destinó á nuestro país á ser el granero de que se habian de surtir las naciones á quienes no dotó de fertilidad suficiente á producir ni con mucho lo bastante á sus consumos. La cosecha ha sido este año aquí tan extraordinaria, que no ha tenido precedente: la igual abundancia en casi todos los países del continente, produjo al principio en los tenebrosos un profundo pánico, y apresurándose á sacar al mercado todas sus existencias, causaron una baja estraordinaria; tanto que de 80 shelines que era el precio medio del trigo al concluir la cosecha, bajó á 40 shelines: la alegría era general, y el pueblo inglés contaba ya con 50 millones de libras esterlinas más en sus bolsillos, que en lugar de tener que emplearlas en pan, le servirían para continuar la guerra y atender á nuevas empresas de industria, comercio y demás que le sugiriese su incansable actividad. Pero desgraciadamente el cálculo tenía algo de precipitado, era demasiado brillante, y unas pocas semanas bastaron para probar que su luz se extinguía, y que la aproximaci6n del invierno, siempre envuelto en sombras, la guerra, la inminente falta total de las importaciones de Rusia y del mar Negro ó del Báltico, la escasa cosecha de los Estados-Unidos, las compras ejecutadas por el gobierno francés, que á toda costa quiere evitar el espectro aterrador del hambre, el haberse agotado las existencias del año pasado, y en fin, el estado incierto de los negocios en general, han producido el retraimiento en los que se hallan ahora con existencias, y de ello el que los precios en la actualidad sean los mismos 80 shelines que al concluir la cosecha: lo más probable es, que tal estado continúe si bien con las fluctuaciones inseparables de este negocio, el más delicado quizás de todos los del comercio.

La baratura anterior no la veremos aquí hasta que se haya declarado la paz y se hayan abierto los puertos rusos, y con ello los negocios recobren su estado normal. España se ha aprovechado un tanto de estos buenos precios, y nos ha enviado algunas cargas de harina y cebada, pero nunca en tan importante cantidad como nos diera derecho á esperar la fertilidad de su suelo.

Los precios del plomo, que tan interesantes son para nuestros fabricantes y mineros, han subido también últimamente, y el español puede cotizarse á 22 40 libra: la paralización, que ya por efecto de los asuntos políticos, ya por el cólera han sufrido esas fabricas, se ha dejado sentir algún tanto en este mercado.

Las esportaciones de este país para ese también se han resentido en los últimos meses, particularmente la del carbón y coke: ahora vuelven á cobrar su animaci6n anterior aunque gradualmente, y si el cólera desaparece del todo y pronto de las provincias del litoral y los asuntos políticos se consolidan, en breve volverá todo á su interrumpida actividad. Dios lo haga.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de noviembre.

Los moros rifeños acaban de cometer un nuevo atentado contra un buque español, según leemos en el Avisador Malagueño en las siguientes líneas:

En nuestro próximo número insertaremos una interesante comunicaci6n de nuestro correspondiente de Melilla, en la que nos da cuenta del

nuevo atentado cometido contra los moros rifeños contra el buque correo Rosario, patron Llompart, que conducía á dicha plaza caudales y efectos, algunos soldados y oficiales, y al nuevo señor gobernador D. Manuel Buceta. El valor de este y de los demás individuos del buque, unido á las acertadas disposiciones tomadas á bordo lograron poder rechazar la acometida de los muchos carabos que lo cercaron, y que iban tripulados por más de un centenar de bárbaros piratas. ¿Que hace entretanto el gobierno de tan repetidos ataques é insultos que reciben nuestras posesiones de Africa y nuestro pabellón? Veamos si ahora se adoptan algunas de las medidas que hemos propuesto en otras ocasiones, como lo creemos en vista de que el mismo gobernador de Melilla ha estado á punto de ser víctima de la feroz piratería de los moros del Riff.

Hace días se viene hablando de una dimisi6n que varios diputados pensaban hacer de los cargos oficiales, cuyo desempeño les estaba confiado por el gobierno; con fundamento se aseguraba, pues el documento que insertamos á continuaci6n, y que honra á los dimisionarios, es la dimisi6n oficial que han presentado al señor ministro de la Gobernaci6n, luego que se constituyó definitivamente la Asamblea. Aplaudimos esta conducta.

He aquí el documento.  
«Excmo. señor ministro de la Gobernaci6n: Constituidas hoy las cortes de la naci6n española, á que tenemos el honor de pertenecer como diputados por las provincias de Valencia, Leon, Ciudad-Real, Lugo y Sevilla, y no pudiendo por lo mismo atender cumplidamente á la administraci6n civil y económica de las provincias de Valladolid, Jaen, Cuenca, Logroño y Pontevedra, cuyos gobiernos nos fueron respectivamente confiados por real decreto del mes de agosto anterior, rogamos á V. E. se sirva admitirnos la dimisi6n que hacemos de los referidos destinos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1854.—Nicolás María Rivero, diputado por Valencia y Sevilla, gobernador de Valladolid.—Manuel Monedero, diputado por Ciudad-Real y gobernador de Jaen.—José Trinidad Herrero, diputado por Valencia, gobernador de Cuenca.—Bernardo Iglesias, diputado por Leon y gobernador de Logroño.—Manuel Somoza y Cambero diputado por Lugo y gobernador de Pontevedra.—Monares.»

Málaga 25 de noviembre.

Según las partes del gobierno civil, el 20 hubo 64 ataques de cólera y 14 defunciones. El 21 ocurrieron 65 ataques y 24 defunciones.

Hace algunos días que por conducto de los alcaldes de barrio se intimó á los maestros de instrucci6n la órden de que cerrasen sus establecimientos, á causa de la enfermedad reinante en la poblaci6n.

La cuesti6n de subsistencias, que podemos llamar cuesti6n magna, está ocupando la atenci6n del señor gobernador y del Excmo. ayuntamiento, que dedica á ella algunas sesiones. Ayer de mañana celebró una presidida por el señor gobernador, y en la que se determinó que por diferentes medios, entre otros el de invitar á los acaparadores de granos á que vendan parte de las existencias que tengan, se adquiriera un número de fanegas de trigo regular, con el objeto de establecer tabonas que eviten el monopolio. Lo mismo se hará respecto al importante artículo de carnes, estableciéndose por la municipalidad el competente número de tablas reguladoras, que eviten la subida, y proporcionen la baja natural en artículos de tan primera necesidad como lo son el pan y la carne.

En la noche del lunes se presentaron al escelentísimo ayuntamiento, según nos dicen, un número crecido de personas, pidiendo en nombre del pueblo adoptase la municipalidad medios, no ya para evitar la carestía y falta de subsistencias, sino para que se abaratasen muchos de los artículos de primera necesidad. Esta misma comisi6n pasó después á ver al gobernador con objeto de hacerle presente los deseos que acababa de expresar al ayuntamiento.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

En este día se ha depositado un alfiler de diamantes encontrado en Sóller y una cucharita de plata: los dueños dando las señas podrán recobrar estas alhajas.

Palma 4 de diciembre de 1854.—El conde de San Simón.

#### JUNTA DIRECTIVA

de la Sociedad de Socorros mútuos entre profesores de instrucci6n primaria.

El día 22 del corriente, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el oratorio de Montesión la junta general de s6cios, que previenen los estatutos vigentes.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á noticia de los interesados. Palma 7 de diciembre de 1854.—Francisco Civera, secretario.

#### PALMA 9 DE DICIEMBRE.

### PRESUPUESTOS.

#### Supresion de consignados.

Uno de los párrafos del manifiesto publicado por la Excmo. Diputaci6n provincial termina con las siguientes palabras:

«Debe saberse que esta (la supresion de los derechos consignados) ha privado á los establecimientos de beneficencia, instrucci6n y correcci6n pública de la cantidad de 35,179 reales 16 mrs. que percibían de dichos fondos, y por consiguiente la provincia que ha recibido el beneficio de aquella supresion debe también tomar á su cargo la precitada cantidad»

Si ligeramente tan solo se atiende á lo que este párrafo expresa, no será difícil que se abone la consecuencia que en él se deduce; mas si la reflexi6n se detiene á meditar la realidad, si de su lectura se pasa al exámen de los hechos, no será igual seguramente el resultado.

De la supresion de los consignados, tal como se ha llevado á cabo, la clase consumidora, de la cual forman parte todos los pobres, no ha experimentado beneficios, ni podía reportarlos: la propiedad, la industria y el comercio han sufrido perjuicios de nota. A haberse meditado detenidamente esta cuesti6n, á buen seguro no hubiera tenido el resultado poco lisonjero para el público que se está ya tocando. Nosotros preguntaremos al consumidor de mediana y reducida fortuna, que por lo comun se provee al menudeo de los artículos más indispensables para las necesidades de la vida, si ha pagado á precio más barato la carne, el aceite y el vino desde que estos artículos se vieron libres de los derechos consignados. Su respuesta será absolutamente negativa y si se abrigan dudas, las siguientes líneas del *Gemo de la Libertad* correspondiente al día 7 del pasado noviembre las disiparán.

«Acontecida la supresion de los arbitrios llamados consignados por la que se han librado de considerable pago las carnes, vino y aceite, de esperar era que en la venta de estos artículos esperimentase el público algún beneficio. No solo era de creer sino que en rigor de justicia correspondía. Mas el público no siente la rebaja: no goza de una parte del producto que ahora en más retiran los vendedores. Y esto no es regular en manera alguna. Tengan en cuenta estos que ahora embolsan lo que antes pagaban para los consignados y que los compradores tienen un derecho de percibirlo, porque la libertad del pago no ha de entenderse en favor del vendedor sino en el del consumidor. Veamos, pues, la disminuci6n de precio en la venta de los artículos referidos.»

¿Es debido el hecho que se lamenta á

de aquellos incidentes que ocurren ordinario en el contrato de compra y venta, incidentes causados por la abundancia ó escasez de un artículo, por ser mas o menos buscado, por ser mayor ó menor probabilidad de la futura cosecha, por otros muchos motivos de idéntica ó parecida naturaleza? Así lo creían al principio varias personas; pero al examinar la cuestión se han desengañado. El hecho que se deplora no podía dejar de suceder en razón de ser causado por sus mismas condiciones. No puede el consumidor experimentar rebaja alguna, cuando la unidad de peso ó de medida que comunmente compra no ha obtenido por lo menos el ali-mento de un cuarto. Ni la tercia de carne, ni la cuarta de vino venían á pagarlo, y lo mismo no debía esperarse lo rebaja el revendedor: debía sí creerse, y así sucedido, que semejante circunstancia serviría para disculpar con fundamento la continuacion de los antiguos precios, porque reduciéndolos, sufría evidentemente una pérdida. La subida y rebaja en los precios de la carne siempre es de tres cuartos por libra, la del vino de un cuarto por cuarta: no obteniendo el cortante y el tabernero este beneficio, el consumidor no debía esperar de ningun género. Así ha sucedido. El público compra al mismo precio que ántes: el revendedor lucra el importe del derecho, y el propietario, el comerciante y el industrial se ven ya recargados con una suma que necesitan indispensablemente los establecimientos de beneficencia, suma que ántes se obtenía sin sentirlo los consumidores, como se obtenía la de 10,000 libras al año para el ayuntamiento de Palma, que formaba parte de su presupuesto de ingresos, y como se obtenían tantas otras cantidades aplicadas á cubrir obligaciones sagradas, que no pueden quedar desatendidas, porque provienen de un derecho reconocido, amparado por la ley.

A preocupaciones alimentadas por la falta de conocimiento de este ramo se

debe la desaparicion de un sistema secular, que daba fuertes sumas sin gravámen del público, y su indispensable subrogacion por otro cuyos sensibles efectos empezamos á tocar.

Se perdió además un fondo que abría sus arcas para combatir las calamidades públicas. Cuando en 1834 se adoptaron medidas para preservarnos del cólera, la Consignacion suministró para costearlas muchos miles de libras: ahora ha debido apelarse al bolsillo del contribuyente; y si el favor divino no nos hubiese librado del terrible azote, los sacrificios hubieran debido ser todavía mayores que los que se hicieron, y que afortunadamente han venido á ser innecesarios. El antiguo recurso solo causaba al ser empleado un atraso en el pago de las pensiones censuarias; mas ni los perceptores veían atacada su propiedad, ni los contribuyentes tenían que hacer sacrificio alguno. Ahora se tocan ambos perjuicios.

Y no se crea que abogemos por la continuacion ilimitada de los consignados. Fuimos los primeros en alzar la voz para pedir su extincion, y á haberse seguido el camino que trazamos hace mas de seis años, que emprendió la Diputacion provincial, para ser desviada á poco de él, y en que de nuevo iba á entrarse á consecuencia de lo dispuesto en real órden de 4 de noviembre de 1852, los derechos consignados hubieran pasado ya en la actualidad á cubrir una parte de los presupuestos, los acreedores censuistas tendrían percibido su capital, y los contribuyentes experimentarían el consiguiente alivio en sus cuotas. Para conseguirlo se reclamó del Estado el pago de varios millones que en distintas épocas le suministró la Consignacion, pago que debería realizarse compensándose la parte necesaria con el capital de los censos que se prestan al mismo estado, y entregando este el resto en títulos del 3 por 100. La real órden citada abrió paso para llegar al fin propuesto: si en lugar de la supresion de los arbitrios

se hubiesen proseguido los trabajos para la liquidacion y compensacion, se hubiera conseguido reducir á 6837 libras 10 sueldos las obligaciones, que importan mas de 30.000 libras, y en vez de apelarse á la generosidad de los acreedores restantes, como se hizo al decretarse la supresion, se hubieran tenido recursos para redimir por medio de contratos, dentro de un breve espacio de tiempo, el residuo subsistente. Así la provincia se libraba del gravámen, y los derechos de los censuistas eran debidamente respetados. Se ha preferido á una extincion justa, sino que dejase de ser breve, un golpe rápido é impremeditado, y la propiedad, el comercio y la industria están tocando ya los resultados forzosos de este paso inconveniente. Y los tocan tan solo para cubrir la escasa suma de 30 y tantos mil reales, destinados á beneficencia, instruccion y correccion. Cuando llegue á ser apremiante la necesidad de pagar 30 y tantas mil libras á que asciende el total de las obligaciones, no sabemos á donde tendrá que apelar la Excelentísima Diputacion provincial para encontrar tan cuantiosos recursos.

Segun los principios consignados en el manifiesto, es evidente que no los buscará en arbitrios idénticos á los suprimidos, porque, á juicio de la Exma. Diputacion, toda contribucion indirecta es una puerta abierta á la inmoralidad: luego las tres riquezas expresadas tendrán que ver mas sobrecargadas todavía sus cuotas. Ya en el año próximo pagarán, segun el manifiesto, 2600 libras que se cubrían con los consignados: es casi cierto que el ayuntamiento de Palma se habrá visto precisado á recargar 10 000 libras para suplir lo que del mismo fondo percibía; de suerte que desde luego el propietario, el comerciante, y el industrial se ven pechados con 12.600 libras que sin sentirlo pagaba todo el público consumidor. ¿Es defendible con buenas razones esta variacion? Nosotros presentaremos un dilema del cual no es posible separarse.

Si la supresion de los consignados proporciona beneficios, los experimentarán exclusivamente las clases que no pagan contribucion directa, pero los experimentarán á costa de aquellas que la pagan, que tendrán que cubrir lo que ellas mismas venían á satisfacer por medio de lo que consumían, y además lo que por el mismo medio pagaban los no contribuyentes á las derramas de cuota fija: es decir que los señores generales, magistrados, canónigos y demas eclesiásticos en general, gefes y empleados civiles y militares, capitalistas que no poseen bienes raíces, ni ejercen la profesion mercantil, propietarios en otras provincias y en la isla de Cuba, que residen en esta ciudad, y otras muchísimas personas que disfrutaban de conveniencias y de las consiguientes comodidades, pero que no están sujetas á la contribucion de inmuebles, ni á la comercial é industrial, quedarán libres, á pesar de lo mucho que consuman, de pagar aquello con que por esta razon venían á contribuir; y la propiedad, la industria y el comercio lo pagarán por ellos. Las tres riquezas siempre quedarán gravadas: si hay beneficios serán tan solo para los que cobran sueldo del erario público y para las demas clases que se han indicado.

Si de la supresion no resultan tales beneficios: ¿por qué proscribir un medio de recaudar fuertes sumas sin gravámen, y substituirlo por otro que lo produce muy sensible?

Ambos extremos prueban en favor de lo que defendemos. Elijase el que se quiera.

Las reflexiones que preceden dan á conocer si los pueblos han obtenido las ventajas que se suponen. Otro dia discurriremos sobre otro punto, no menos capital que los que dejamos evidenciados.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO.

La fiesta que se celebra en este dia con el nombre de Nuestra Señora de Loreto comenzó á celebrarse por los años de 1660. El hecho que dió ocasion á ella es haber sido trasladada por manos de angeles desde Nazaret á Dalmacia y desde aqui al campo de Loreto, en la Marca de Ancona, la casa de la Santisima Virgen, esto es la habitacion en que fué visitada por el angel. La verdad de este hecho tiene á su favor testimonios muy esclarecidos, y se verificó por los años de 1294 á principios del pontificado de Bonifacio VIII. El santuario de Loreto es muy frecuentado de los fieles de todo el mundo cristiano.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asis, continúan las cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepcion de Maria: esposicion á las seis y media de la mañana, á las siete y media comunión para los cofrades de la Purísima: á las diez se cantará nona y la misa mayor con música y sermon que dirá D. Gonzalo Arnau Pro. A las tres de la tarde se rezará la corona, vísperas, en seguida se cantarán completas, á las cinco y media corona cantada, oracion mental, la estacion y reserva con procesion.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 22 ms. Pónese á las 4 » 38 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 52 ms. 51 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco, número 50, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha precedido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros parrafos, los siguientes:

Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de esperimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no debe ni puede faltar á ese llamamiento. Deber suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en buen terreno y con buenas armas; y por si de algo podemos servir en tan noble empresa, hemos fundado El Parlamento.

El puesto del partido conservador, volvemos á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los gobiernos arbitrarios é inmorales; pero si en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que se debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros, aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su derecho. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la gran tarea á que los partidos deben consagrarse. Mas tarde ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la nacion verá, si los que han hecho algo para su prosperidad durante circunstancias difíciles y vacilantes, son ó no capaces de hacer mucho en épocas bonancibles y seguras.

EL LEON ESPAÑOL,

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. José Gutierrez de la Vega. 30 reales trimestre.

EL GANCHO DEL TRAPERO,

periódico literario, popular, crítico, satirico, epigramático, con caricaturas, etc. 3 reales al mes.

Ultimo curso de escritura POR EL SEÑOR MORATÓ.

Es verdad que un ardiente deseo de adelanto y mejora en caligrafia fue el que creó el establecimiento del Sr. Morató llevandolo á la prosperidad de que hasta hoy ha gozado. Lisonjeras esperanzas ha hecho concebir acerca del porvenir de algunos jóvenes iniciandolos en el ramo de caligrafia en general.

Cumplido ya su objeto, y al tratar de ausentarse de esta capital, ha concebido y acordado, á instancia de algunos padres de familia, la idea de abrir el último curso de escritura en el que se enseñara el hermoso carácter misto propio para el comercio, oficinas y secretarias, rebajando su precio á la módica retribucion de 50 rs. vn. can-

alidad que no se encuentra ni se encontrará en ninguno de los establecimientos de este ramo.

Los que deseen pues, aprovechar tan interesante como util enseñanza en este último curso, avistarán con el profesor que vive plazuela banco del aceite, escalerilla nueva, cuarto en el suelo.

Se reciben clases fuera del establecimiento precios convencionales.

TENEDURIA DE LIBROS,

en partida doble.

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 63 principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones particulares á 80 rs.

Al público.

En la plazuela del Socos, casa núm. 9, el dia once del presente mes, se abrirá un establecimiento de instruccion primaria á cargo del profesor D. Juan Luis Sancho. Para aquellos padres que gusten que sus hijos sean acompañados al ir á la escuela y al volverse á casa, habrá en dicho establecimiento una persona destinada al efecto.

Al lado del matadero se

venden rebasas á seis sueldos y medio el quintal.

Se venden cuatro ó cinco

perros ivizencos, buenos y de buena casta.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm. 30.